



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560 Fax: 26979764

Mail: info@anef.cl anefnacional@yahoo.es [http : www.anef.cl](http://www.anef.cl)

COMUNICADO N°21/2016

Estimados/as Presidentes/as ANEF Regionales y Provinciales, Presidentes/as y secretarios/as de los CER, CEP y Directorio Nacional:

El CEN les saluda y comunica:

Teniendo presente, que el proceso de elección de presidentes y delegados para el directorio nacional, regional y provincial, se inicio el 05 de diciembre de 2016, la que se realizo durante todo el primer día y dado, que se recibieron presentaciones, informando de una falla en la validación del voto, la que ocurrió en reiterados casos, el CEN 2016, responsablemente, y cautelando la transparencia y seguridad del proceso de votación electrónica, que se fijo en primera instancia, para los días 05, 06 y 07 de diciembre; suspendió a partir del 06 de diciembre de 2016, temporalmente el proceso de votación y solicitar a la empresa EVOTING, un informe de inconsistencias en la votación y origen de los posibles errores que se encontraran, las soluciones posibles y garantías de seguridad, para continuar con el proceso.

Adicionalmente, se resolvió revisar, el total de padrones que deben estar incluidos en la base y determinar, la totalidad de casos y registros, defectuosos, recibidos de las asociaciones bases y que impiden el acceso del votante.

Producto de lo anterior, fue solicitado una reunión con el directorio y de presidentes y delegados, para que el CEN conociera directamente, las opiniones de los diferentes actores del proceso, las que ocurrieron, los días martes 06 y miércoles 07, respectivamente, con presencia del ingeniero de la empresa EVOTING.

Finalmente, teniendo presente, la respuesta técnica presencial, tanto en el directorio, como en la asamblea de presidentes y delegados, donde se comprometió, un informe escrito de la situación de la empresa, el que fue recibido por el CEN, el día miércoles 07 de diciembre de 2016, antes de las 21 horas, a solicitud de esta comisión. Las acciones de resguardo de seguridad y de chequeo del proceso de votación, en conformidad al plan operativo, por medio de la fiscalización cada 12 horas, para verificar la correcta validación de la votación. El informe de la empresa EVOTING, será subido a la página ANEF.CL.

Se resuelve, por lo tanto, en conformidad, a lo indicado, precedentemente:

Reiniciar el proceso de votación, a partir de las 00:00 horas del día 14 de diciembre, en horario continuo, hasta las 17 horas del día 15 de diciembre de 2016.

Fraternalmente,

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL A.N.E.F.


FERNANDO RIVEROS
Secretario General


ARSENIO GACITUA LILLO
Presidente

Santiago 09 de diciembre de 2016